

EXP - UNC: 0026431/2017

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Filosofía solicitando se designen dos Ayudantes Alumnos y 1 (un) Adscripto, por concurso y *ad-honorem*, en el Programa Universitario en la Cárcel (PUC) por el período reglamentario a partir del 1° de junio de 2017, y

CONSIDERANDO;

Que se adjuntan las actas de selección donde el Tribunal interviniente elabora el orden de mérito sugiriendo la designación de Rojo, Federico y Polisena, Marcos Fabián como ayudantes alumnos del Programa Universitario en la Cárcel por la Escuela de Filosofía -Acta III fs 4 Y 5 – y la designación de Rusca, Carolina como adscripta del Programa Universitario en la Cárcel- Acta III fs. 8 -;

Que Secretaría Académica remite las actuaciones sin formular objeciones;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión De Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a Rojo, Federico y Polisena, Marcos Fabián como Ayudantes Alumnos, por concurso y ad-honorem, del Programa Universitario en la Cárcel por la Escuela de Filosofía desde el 1° de junio de 2017 y por el término reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a Rusca, Carolina DNI 34.290.869 como Adscripta del Programa Universitario en la Cárcel por la Escuela de Filosofía, desde el 1° de junio de 2017 y por el término Reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 3°: Las presentes ayudantías y adscripciones sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 4°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° **264**

JC

Dra. SILVIA S MORÓN
 SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
 Facultad de Filosofía y Humanidades

Dr. DIEGO TATIÁN
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES